

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 193/16.

Rivera, 23 de Agosto del 2016.

#### - AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, la localización de la adolescente **Hilda Raquel MARTINS FEIJO, de 15 años, la misma es de complexión delgada, estatura mediana, cutis morocho, cabello corto, de color castaño oscuro.**

La misma falta de su domicilio desde la mañana del día miércoles 17 de los corrientes, sito en **calle Tania Quiroga N° 341, Barrio La Estiva.**

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-6000 de Seccional Décima.

#### - AVISO:

Se solicita colaboración a la población en general y medios de prensa, para localizar a la adolescente **KESLLEY ANDREZA DE FREITAS DIAS, brasileña de 17 años, estatura 1,60m, cabellos rubios, ojos castaños, con tatuaje en mano izquierda con el diseño de un símbolo de infinito, la cual vestía pantalón jeans color claro, camiseta a cuadrillé color blanca y championes.**

La misma es oriunda de la ciudad de Sao Gabriel, en Rio Grande do Sul, Brasil, y vino a la ciudad de Rivera en la jornada del día 01/07/2016 y se desencontró de su compañero en proximidades del Parque Internacional.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos 462-911 o 2152-5963 de Seccional Primera.

#### - AMP. COMUNICADO DEL DÍA DE AYER - VIOLENCIA DOMÉSTICA: PROCESAMIENTO:

Relacionado con la detención **C. G. DE J. L., uruguayo de 28 años,** por parte de efectivos de Seccional Novena y U.E.V.D.G., el cual agredió físicamente a su concubina **K. F. F. C. de uruguayo de 32 años,** ingresando la víctima a Sala de Emergencia de Hospital Local, donde vista por el facultativo de guardia se le diagnosticó **“PACIENTE PRESENTA EDEMA FACIAL Y CRÁNEO, EDEMA HERIDA CONTUSA PARTE POSTERIOR”.**

En la jornada de ayer, luego que se efectuara pericia psiquiátrica al indagado, y una vez finalizada la Instancia Judicial Correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE C. G. DE J. L., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO”.**

**- AMP. COMUNICADO DEL DÍA DE AYER - LESIONES PERSONALES:  
PROCESAMIENTO:**

Relacionado con la intervención de la femenina **E. A. L., uruguaya de 18 años**, por parte de efectivos de Seccional Décima, la cual había agredido físicamente a **E. M. C. S., uruguaya de 39 años**, en la tarde del día domingo en **calle Manuel Freire en barrio Villa Sonia**, siendo trasladada la víctima en móvil policial a Hospital Local, donde vista por el facultativo de guardia se le diagnosticó: **“LESIONES CON EVOLUCIÓN EN ROSTRO, HEMATOMA EN REGIÓN OCCIPITAL DERECHA DE CUERO CABELLUDO”**.

También fue ubicada la otra autora de la agresión, **J. A. L., uruguaya de 17 años**, hermana de la primer nombrada; la cual fue citada al Juzgado con responsable, de acuerdo a lo dispuesto por el Magistrado.

En la jornada de ayer, fue conducida la detenida a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE E.A.L., COMO PRESUNTA AUTORA PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES”. COMO MEDIDA SUSTITUTIVA, SE LO IMPONE LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO, A LA VÍCTIMA POR EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTE DÍAS.** Trabajó personal de Seccional Décima.-

**- AMP. COMUNICADO DEL DÍA DE AYER - HURTO EN FINCA – ABIGEATO:  
PROCESAMIENTO:**

Relacionado con la intervención de **J. P. A. F., uruguayo de 36 años, J. A. S. R., uruguayo de 27 años, P. R. V. R., uruguayo de 23 años y C. A. B. A., uruguaya de 22 años**, los cuales habían sido partícipes de un hurto ocurrido en la madrugada del pasado domingo, en un Establecimiento emplazado en Paraje Abrojal, donde **hurtaron un poncho color marrón y un bolso de mano azul y negro**, como así también se encontraron **3 ovejas raza Corriedale muertas y 4 ovejas raza Corriedale mordidas por perros**, incautando allí, **1 Lazo**, notando su propietario la falta también de **3 Ovejas; todo lo que fue recuperado luego de un allanamiento en una finca ubicada en Paraje Abrojal.**

En la jornada de ayer, conducidos a la Sede Judicial y finalizada dicha instancia el Magistrado de Turno dispuso:

**“1- EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE P. R. V. R., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE ABIGEATO”**.

**“2-EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE J. A. S. R., COMO PRESUNTO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE ABIGEATO. COMO MEDIDA SUSTITUTIVA SE LE IMPUSO LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, 2 VECES POR SEMANA CON PERMANENCIA DE UNA HORA POR EL PLAZO DE 60 DÍAS”**.

**LIBERTAD PARA LOS DEMÁS DETENIDOS.**

**- HURTO DE ANIMALES:**

En la tarde de ayer, de una finca emplazada en **calle Paul Harris próximo a Daniel Fernández Crespo**, desconocidos **hurtaron un can raza pastor alemán, de 1 año de edad, manto negro y pecho amarillo, avaluado en \$U3.000 (tres mil pesos uruguayos).**

Investiga personal de Seccional Primera.

**- HURTO DE BICICLETA.**

En la tarde de ayer, de una pieza al fondo de una casa ubicada en calle Reyles entre F. Crespo y J. B. y Ordoñez, hurtaron una **Bicicleta Marca Bmx (Gt) Air, Año 2015, color Verde Agua, rodado 18, valorada en \$ 7000 (Siete Mil Pesos Uruguayos).**

Investiga personal de Seccional Primera.-

**- HURTO DE VEHÍCULO.**

En la noche de ayer, del estacionamiento para motos ubicado en calle Ituzaingó casi Faustino Carámbula, **hurtaron una MOTO marca YUMBO, modelo CITY, color negra, matrícula FAB-226; y un casco color blanco.**

Investiga personal de Seccional Primera.-

**- HURTO DE VEHÍCULO.**

En la noche de ayer, hurtaron una **MOTO marca WINNER, MODELO 4 T.C. 100 c.c, de color azul, matrícula FAB-138;** que había sido dejada estacionada en calle Figueroa casi Sarandí.

Investiga personal de Seccional Primera.-

**- INCENDIO:**

Alrededor de las 15:30 horas del día de ayer, ocurrió un incendio en una finca emplazada en **calle Constante Avenatti entre Doctor Salvador Ferrer Serra y E. P. Sosa**, acudiendo al llamado personal de Seccional Novena y dotación de Bomberos, los que una vez allí procedieron a apagar las llamas, tratándose de **una finca construida de madera, de aproximadamente 10x8 metros, techo de chapas de zinc, distribuida en tres dormitorios, una cocina, un baño y al fondo una pieza, no habiendo lesionados a raíz del siniestro.**